

SOLO PARA PARTICIPANTES

DOCUMENTO DE SALA

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Novena reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 20 a 22 de abril de 2010

**COMISIÓN CENTROAMERICANA DE ESTADÍSTICA DEL SICA
(CENTROESTAD)***

* Presentación del Sr. Fernando Ramírez, miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de Costa Rica.

Comisión Centroamericana de Estadística del SICA (CENTROESTAD)¹

Como producto de las sinergias emanada del proceso de elaboración de las ENDES nacionales, elaboradas entre el 2002 y 2005 por los países Centroamericanos y Panamá, surge la iniciativa de buscar un mecanismo de coordinación entre las oficinas de estadísticas de estos países, cuya finalidad es constituir un Sistema Estadístico Regional que atendiera lo relacionado con la homogenización de las estadísticas de la región.

Es así como, se solicita al Sistema de la Integración Centroamericana la anuencia para constituirnos como una institución de dicho sistema. En diciembre de 2008, los presidentes de los países miembros del SICA (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana), conscientes de los esfuerzos que es necesario realizar para lograr fortalecer la oferta de información en el marco del proceso de integración, acordaron constituir la Comisión Centroamericana de Estadística del SICA, en adelante CENTROESTAD, integrada por las máximas autoridades de las oficinas de estadística de los países miembros, sobre la base de los siguientes considerandos, tal como establece su respectiva Acta de Constitución, firmada por los miembros del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores que señala:

”V. Que la información estadística reviste una importancia primordial para las instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana, por ser un instrumento fundamental para determinar, sobre una base objetiva la necesidad de adoptar políticas comunitarias para alcanzar los objetivos de la Integración Centroamericana;

VI. Que para poder evaluar, monitorear y dar seguimiento a los avances de distintas etapas de la Integración Centroamericana, se necesita disponer de datos estadísticos de carácter regional, requiriéndose para ello efectuar un acercamiento de las metodologías utilizadas en los campos susceptibles de una medición estadística a nivel del Istmo, como son: las actividades económicas, las financieras, las sociales, las demográficas, entre otras;

¹ Presentación del Sr. Fernando Ramírez, miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de Costa Rica.

VII. Que en el marco de la integración, la Región Centroamericana requiere de una instancia para fortalecer la labor estadística, asistiendo a los países miembros del SICA en el proceso de estructurar una armonización estadística de carácter regional y comparabilidad internacional mediante acciones de formación, estudios metodológicos, asistencias técnicas ; así como de un marco jurídico para la adopción de decisiones en los temas estadísticos que se encaminen a lograr un desarrollo equilibrado de la región centroamericana;

VIII. Que para dinamizar el proceso de integración centroamericana es necesario contar con información estadística regional confiable, actualizada y oportuna, que permita apoyar la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de dicho proceso.”

En este marco, se establecieron como objetivos de CENTROESTAD los siguientes:

- Facilitar el desarrollo de un Sistema Estadístico Regional;
- Generar información estadística regional actualizada y oportuna;
- Homogenizar metodologías y definiciones para permitir la comparabilidad y agregación de los datos de la región centroamericana y de República Dominicana.

Es de mencionar que la estructura interna de la CENTROESTAD está constituida por:

1. Las máximas autoridades administrativas de los Instituto Nacionales de Estadística y Direcciones de Estadística y Censos de los Estados miembros, quienes realizan las reuniones ordinarias al menos dos veces al año.
2. La presidencia Pro-Témpore. Ésta es ocupada por los países miembros conforme rota la presidencia del SICA.
3. La Secretaría Técnica Administrativa. Esta es facilitada por la Secretaría General del SICA.
4. Los Grupos Técnicos constituidos por al menos un técnico de cada uno de los países miembros, quienes abordarán temas específicos relacionados con el mejoramiento y homologación de las estadísticas.

Luego de la constitución de la CENTROESTAD y reunidas las máximas autoridades de las oficinas de estadística de los países que conforman la

comisión, han acordado realizar algunas actividades prioritarias para alcanzar los objetivos propuestos.

- La primera de ellas fue elaborar el reglamento interno de la Comisión, el cual ha sido consensuado y aprobado por todos los países miembros y se espera la aprobación del mismo por parte del Comité Ejecutivo del SICA.
- Adicional a esto, la Comisión ha iniciado los trabajos preparatorios para elaborar la Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico (ERDE), para lo cual se ha diseñado y aprobado la Hoja de Ruta que marca el desarrollo de las actividades para lograr la elaboración final de la ERDE.
- En la última reunión, se tomó la decisión de solicitar financiamiento al Banco Mundial y al proyecto PAIRCA II, así como asesoría Técnica a PARIS21, para realizar las actividades contenidas en la Hoja de Ruta de la ERDE. Se tiene previsto que la elaboración de la ERDE, se realice en aproximadamente 11 meses, incluyendo en este tiempo la consecución de los fondos estimados y la contratación de una consultoría para las distintas etapas (diagnóstico, estrategias y planes de acción) de la mencionada estrategia.

Como miembros de la CENTROESTAD, hemos creído importante dar a conocer nuestra génesis, objetivos y actividades como un grupo subregional que empieza a consolidarse durante el 2010 y que pensamos debemos colaborar estrechamente con la Conferencia Estadística de las Américas, puesto que ambos mecanismos tienen intrínsecos objetivos comunes en pro de la perfección de nuestros sistemas estadísticos y homologación de las estadísticas regionales. Con la perspectiva de aunar esfuerzos y evitar la duplicidad de esfuerzos, nuestros miembros estarán anuentes en dar seguimiento a los acuerdos que emanen de esta conferencia y aportar en forma coordinada a los grupos de trabajo ya establecidos y aquellos que se formen. Igualmente, queremos hacer partícipe, en futuras reuniones de la CEA, los avances que hemos logrado a nivel de la CENTROESTAD y lograr conjuntamente el desarrollo de las estadísticas regionales.